



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NUEVE.

Esta Cuid.^a Acordó: que con Fermín de Certe
acuerdo repare dha exposición y Representa-
ción de dho P.^o Caballero Comisario ala Junta
de Propios en la primera que celebre, para
que inteligencia de la necesidad de la com-
posición y Reparación de dha Cañería, cuya
necesidad es notoria y visible: acuerdo la may
pronta ejecución de dha composición, y que
quando sea necesario hacerlo presente a la
superioridad sea despues de practicada, con
justificación de la necesidad urgente, por
el peligro de ruina que amenaza a las
casas confinantes. Y por el Sr. Regente
de la R.^a Jurisdicción, oído el acuerdo ante
cedente de la Cuid.^a, la proposición que lo
motiva a he Comis.^o el Sr. D.ⁿ Josef Manzan-
era, y de estar todo visible, como notoria
la descompostura de dha Cañería por
sus vñdim.^{tos} y demás razones que

